

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCC / RRHH / DEVI / cms.-



DECRETO EXENTO N° 2919.-
CAUQUENES, 28 JUN. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.-El Memo N°1459 de fecha 17 de Junio de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorización para ausentarse de su lugar de trabajo el día 24 de Junio presente año, con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2024, concerniente a realizar actividad de **"Talleres y/o capacitaciones para los Funcionarios de Dirección con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo, aprender estrategias recreacionales de autocuidado, físico, mental y emocional"**, cuya finalidad es fortalecer la calidad de los Servicios Municipales enmarcándose en el Objetico N°3 PMG año 2024, actividad N°2 de 4, "Taller de Cueca" que se llevará a cabo el lunes 24 de Junio del año 2024, desde las 15:00 a las 17:00 Hrs.- en el Gimnasio Municipal, y la autorización de la Sra. Alcaldesa;

2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

3.- Lo Dispuesto en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de la Contraloría General de la República;

DECRETO

1°.-AUTORIZASE, a los **Funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario**, para realizar cambios de actividades el día 24 de Junio del 2024 con la finalidad de dar cumplimiento a Objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2024, con motivo de realizar actividad de **"Talleres de Cueca"**, cuya finalidad es fortalecer la calidad de los Servicios Municipales enmarcándose en el Objetico N° PMG año 2024, actividad N°2 de 4, que se llevará el lunes 24 de Junio del año 2024, desde las 15:00 a las 17:00 Hrs.- en el Gimnasio Municipal, la cual será dictada por el Monitor de Artes Escénicas, Sr. Raúl Mora Meza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dideco
- c.c. DAF
- c.c. Dpto. RR.HH.